

La Prensa

MARTES, 2.—El día dura 11 horas, 13 minutos. San Lacio, obispo y mártir y San Simplicio.—Esméridas: 1890. Bolívar abdica la presidencia de Colombia en Caicedo.—Temperatura máxima de ayer, 23°. Mínima, 14°. Estado del mar, marejadilla. Viento fuerte del primer cuadrante.

Es innegable la ignorancia respecto de la historia contemporánea de nuestra patria. Hay gentes que saben desde la escuela la lista de los reyes godos, y acaso tienen una vaga idea de quién fué Narváez.—Sanz Rodríguez.

OFICINAS Y TALLERES: VALENTIN SANZ, 18

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.—TELEFONO, 416

LO QUE DICE EL PUBLICO

El "raid" de las subsistencias

Sr. D. Antonio Martí.

Distinguido señor: Soy un simpático con su causa en este vertiginoso "raid", progresivo y ascendente de las subsistencias, y lejos de estimular con suspicacias de aviesa intención, cual hiciera el interpelante de que nos hablaba en su razonado artículo de LA PRENSA, me dispongo a sumar mi modesta aportación personal a la justificada protesta latente en la masa consumidora, por el alza inusitada que de día en día adquieren los artículos de primera necesidad.

No comprendo cómo, existiendo un malestar tan grande entre el vecindario, se observa una actitud tan pasiva por parte de las autoridades locales, que están dando pruebas de una insensibilidad ante el general clamoreo de la opinión.

Sólo con un régimen de tolerancia tan censurable, se concibe que la vida se encarezca en proporciones tan atarazadoras. Y es que en este "raid" iniciado en fecha bien lejana ni se acaba el "combustible" ni hay temor de "averías" en el vuelo ascendente que llevan los "aviadores" de la carne, el pan, del pescado, de las verduras y de otros tantos artículos que, por inabarcables, no pueden "costear" las clases menesterosas, porque donde no hay obstáculos que vencer (el "escollo" de las Juntas de Subsistencias y autoridades municipales como si no existieran) bien se puede llegar a las "altitudes" más inverosímiles.

Pasemos ahora a estudiar algunas de las características de este para nosotros infortunado "raid", que tan egoísta nos tiene a los exhaustos consumidores.

De pocos meses a esta parte se ha autorizado la subida en el precio del pan y de la carne, sin contar con la de otros artículos que, sin necesidad de la "venia oficial", andan por esas tubas.

Ni en uno ni en otro caso se meditó por los llamados a velar por los intereses del vecindario, las causas determinantes de tal alteración progresiva de precios de ambos artículos. No se tuvo en cuenta si había suficientes razones que aconsejaran semejante alza, ni si ésta podía o no ser transitoria. Porque lo peregrino del caso es que, si bien de momento pueden existir causas suficientes que obliguen al encarecimiento de un artículo determinado, pasado un período de tiempo pueden desaparecer tales motivos, sin que el público vuelva entonces a disfrutar del precio que regía anteriormente. Y así el régimen de carestía sigue en "crescendo" porque las necesidades de la vida obligan en determinados sectores de las clases consumidoras a defenderse con las consiguientes represalias de exigencia en sus medios de acción, y la víctima, como siempre ocurre, de este forcejeo constante del que "sube más porque quiere y el que exige más porque puede", es el de "en medio", ya que careciendo de armas defensivas con que corresponder a ambas "potencias" en sus continuadas alzas progresivas, tiene que sucumbir.

Que lo digan, si no, los tahoneros que, después de conseguir, bien fácilmente por cierto, (no hay que perder de vista la "afiliación" de los actuales componentes de la Corporación Municipal) la subida en el artículo que expenden, burlaron las bases que se fijaron para la venta, y, a los pocos días de acordarse tan impremeditada alza, dejaron de elaborar en cantidad suficiente las piezas de kilo, y tenemos hoy día que pagar el pan a más de una peseta el kilo, que es a como resulta comprado en pequeñas piezas.

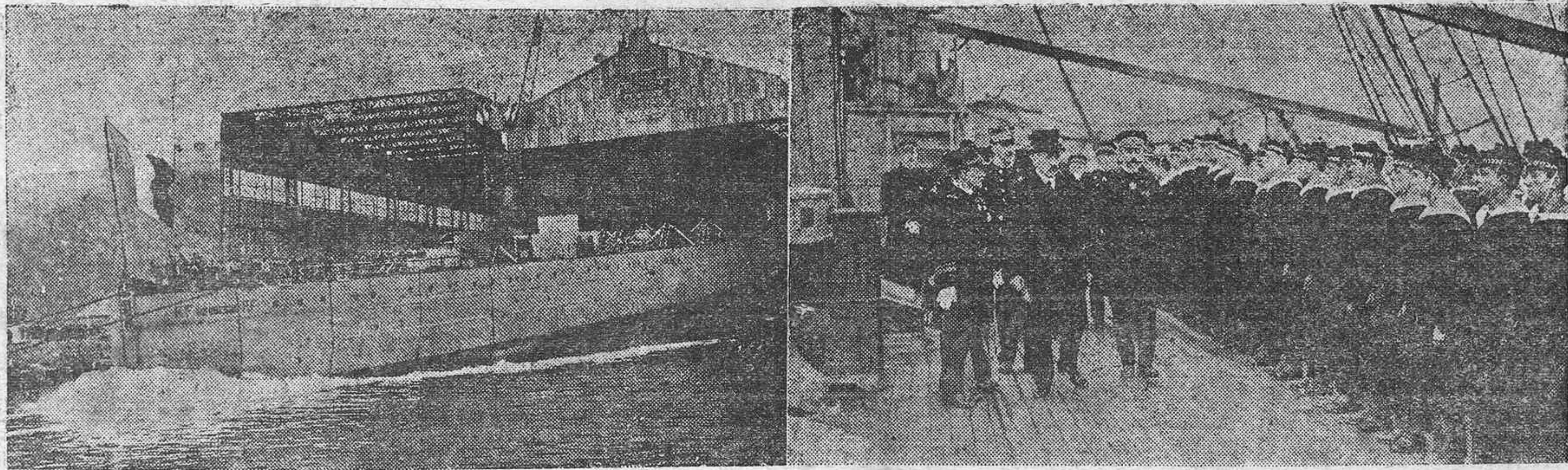
Y bastan para probar la razón que creo me asiste, las siguientes consideraciones: Cuando se autorizó el alza en el precio del pan no se tuvo en cuenta una disposición de Subsistencias que regula la tasa de este artículo, fijándola en la misma cuantía que alcanza el kilo de harina, el que elaborado representa un notable aumento que compensa al tahonero de todos los gastos y aún le proporciona una prudencial ganancia. No se ha tenido en cuenta antes ni después las clases de harina que se emplean en la elaboración del pan; ni se han hecho nunca análisis de la masa, ni se ha comprobado el estado de cocción del mismo.

¿Y lo ocurrido con el pescado? Hace bastante tiempo que fueron tasados las diferentes clases que se consumen en la localidad, y desde hace unos días, sin que se sepa por quién, la tasa del pescado ha sido levantada, al decir de los vendedores, y con previo conocimiento de los dependientes del Municipio, y hoy se vende el pescado fino, como brotos, cabriñas, etc., etc., a la "friolera" de 450 pesetas el kilo y el de clase inferior como la caballa, nada menos que a 1'50 igual unidad de peso. ¿Puede darse escándalo más inconcebible?

Pues bien; dejemos la pescadería, donde no se puede entrar, según gráfica expresión de las encargadas de confeccionar el diario condumio y sigamos nuestro "raid" a ras de tierra hacia la Recova. Allí sí que no se puede entrar a

ACTUALIDADES GRAFICAS

Preparativos navales en las grandes naciones



Ceremonia del lanzamiento del nuevo crucero de guerra, «Duquesne», en Brest.—El ministro de Marina francés, M. Leygues, visitando el nuevo buque-escuela, «L'Armorique». Estos actos se consideran como la iniciación de una intensiva política naval en Francia, al igual que en Inglaterra y otras grandes naciones que rivalizan actualmente en fomentar sus marinas de guerra.

Pequeños comentarios

Lo que no se puede sustituir

Ha fallecido en Málaga un torero joven y valeroso, que pertenecía a ese grupo de hombres que ponen toda su confianza para triunfar en la ferretería del corazón. Un toro le alcanzó y herido de muerte pasó a manos de los médicos.

En ningún momento hemos sido defensoras de las corridas de toros. Presenciar el espectáculo, sentir regocijo en ciertos instantes de la lidia, sí; hacer su apología, nunca. Sin embargo, después del fútbol y sobre todo después del boxeo, las corridas de toros no nos parecen tan bárbaras como antes.

El lidiador de que tratamos fué uno de los que más pronto se colocaron en la fila de honor destinada a los toreros famosos. Miguel Báez "Litri", ganó en los últimos dos o tres años gloria y dinero en abundancia por su valentía y su destreza.

No vieron los médicos otra posibilidad de sujetar la vida de aquel muchacho heroico sino amputándole la perna que el toro dejó destrozada al querer librarse de quien trataba de acometerle.

Ese es el momento que nos interesa ahora. Cuentan los cronistas taurómicos que Miguel Báez, transcurridas unas horas desde la intervención quirúrgica al recobro de sus sentidos, al percatarse de la amputación, él, que tantas veces fué herido y otras tantas resistió las curaciones con valor admirable, lloró amargamente, como un chiquillo, sin que nada ni nadie pudiera traerle el consuelo de que tan necesitado estaba.

¡Llorar un hombre! Es posible encontrar quien sponga que de los ojos de un hombre jamás deben salir lágrimas. Pero no es posible encontrar quien no las derrame en determinados momentos de la vida. ¿Quién puede dudar del valor de ese torero, que todos los días desafiaba a la muerte, como diciéndola "Conmigo no juegas; soy yo el que juega contigo"? Y ya lo véis; le amputan una perna y llora con desesperación, él,

que con frecuencia ponía el corazón junto a las astas del toro, a sabiendas de que en cualquier instante le sería destrozado.

Pero eso, el corazón no le importaba. En fin de cuentas eso significaba la muerte inmediata, sin apelación, sin que la ciencia médica tuviera recursos para evitarla. Lo otro era muy distinto. Cojo, imposibilitado físicamente para seguir la carrera de sus éxitos, detenido materialmente en su marcha triunfal. Ya no volvería a escuchar los aplausos del público, ébrio de entusiasmo ante el derroche de energía del torero. Si acaso, algún pilluelo burlón, al verle andar renguendo, le gritaría "Uno, dos, tres", que tantas desazones proporcionaba a los que no pueden pisar con firmeza.

Así todos los hombres, desde el más cobarde al más decidido, desde el que no ha ganado plaza de valiente porque no ha tenido precisión de buscarla, hasta el que ha obtenido la admiración de sus congéneres por la osadía demostrada en cuantas ocasiones se le presentaron. No se llora por perder la vida, por ver próximo el fin de la vida, con ser esto lo único que debiera preocuparnos. Se llora, en cambio, cuando vemos que se va a perder o cuando sabemos que se ha perdido algo que considerábamos estrechamente unido a nosotros, cuando nos persuadimos de que alguien nos amputó un afecto o nos desposeyó de lo que suponíamos parte integrante de nosotros mismos. Entonces el llanto es inevitable, no por lo que se acaba, sino porque no acertamos a comprender cómo se puede sustituir lo que estimábamos insustituible.

¡Llorar: un hombre, qué ridículo! Al contrario. ¡Qué grandeza de alma se necesita para llorar por lo que se pierde! Para lo otro, para mirar con indiferencia lo que se va, ¡qué poco se necesita! Nervios, músculos, un poco de sangre... total, nada.

JACINTO TERRY

De Las Palmas

Mallazgo de un cadáver

Inspector de Vigilancia

Ha sido trasladado a Vigo, el inspector de Policía que prestaba sus servicios en Las Palmas, don Miguel del Peral.

Neurología

Ha fallecido repentinamente en Arucas, el farmacéutico, don José Martín González.

—En Telde ha fallecido don Miguel Medina Pulido.

—En Madrid ha fallecido la señora doña Luisa Tenorio, hermana del gobernador militar de la plaza, don Gaspar Tenorio.

"La Medicina Canaria"

Número extraordinario dedicado al doctor don Luis Millares Cubas

Hemos recibido el ejemplar número 27 de la revista profesional "La Medicina Canaria", dedicado a la memoria del ilustre médico canario, doctor don Luis Millares, e impreso con tal motivo en edición extraordinaria, con notables mejoras en su formato y contenido, que han de seguirse en los números sucesivos.

Contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—"Nuestro homenaje a don Luis Millares Cubas"—"Datos y notas para la biografía de don Luis Millares Cubas, por Alberto G. Ibáñez.—"Páginas inéditas de don Luis Millares"—"Un recuerdo", por B. Pérez Armas.—"El doctor Millares como benéfico", por A. Pisaca.—"Al maestro", por B. Valle Gracia.—"Mi ofrenda", por Juan Rodríguez López.

Muerte repentina

Cuando se hallaba cenando en la casa de Rafael Yanez Saavedra, sita en la calle H. del Puerto de la Luz, el anciano de 60 años, Juan Manuel de los Santos Saavedra, se sintió enfermo, falleciendo repentinamente.

El doctor don Bernardino Valle certificó la defunción.

Conato de incendio

En los almacenes de don Carl Dittmer, situados en el Puerto de la Luz, se incendiaron el sábado varias pajas de paja, produciéndose gran alarma entre aquel vecindario.

La rapidez con que se realizaron los trabajos de extinción, impidió que el fuego se propagara, quedando todo reducido a un conato sin importancia.

Anulación de una subasta

El Colegio de Abogados ha evacuado la consulta que le hizo el Ayuntamiento en el sentido de anulación de la subasta de urbanización, por haberse admitido una cláusula que

TEMAS LOCALES

INSISTIENDO

Entre tantos proyectos de monumentos, estatuas, bustos y lápidas conmemorativas como se han forjado en toda época en esta ciudad, sólo uno llegó a tener forma viable y llegar a una terminación completa. Fué el que se elevó a la memoria del héroe capitán Fernández Ortega, el cual se halla enclavado precisamente en uno de los lugares más bellos y transitados de la ciudad; en la confluencia de la calle de Viera y Clavijo con la Rambla del 11 de Febrero, frente mismo a la entrada del "Hotel Quisiana", concurridísimo por cientos de turistas y gentes extrañas a la población y al país.

No se asusten los entusiastas defensores del sistema de obras "solamente prácticas", clasificando como tales las que directamente contribuyen a beneficiar la vida material de la localidad. Ellos entienden que una población se dignifica con tener agria presión y alcantarillado; estiman por obras "útiles" solamente las que permitan una comodidad mayor a la vida. Yo, por mi parte, creo, aunque es una particularísima opinión mía, que obras útiles y prácticas pueden ser también las que contribuyen a dar a Santa Cruz ese sello de cultura y espiritualidad que hace distinguir una ciudad verdaderamente progresiva y floreciente, orientada hacia modernas teorías de humanitarismo, de cualquier lugarejo aferrado a sus tradiciones y rutinas.

No me proclamo enemigo de tales teorías. Salgo solamente al paso de esa intranquilidad que puede poner obstáculos a toda obra útil y noble que se emprenda, alzando ante ella la barrera, de momento infranqueable, de las tan latentes como urgentes necesidades locales. Dando margen a tal intranquilidad puede unirse, como en los libros de texto para escuelas infantiles, lo útil a lo agradable, y hacer que, además de alcantarillas, agua y pavimento, para el saneamiento y mejoras de la ciudad, pueda haber, para su embellecimiento, jardines y paseos, y para su dignificación como capital progresiva y moderna, ese "tan inútil" Parque donde de la infancia anémica, debilitada y empobrecida, física y moralmente, por la vida malsana y peligrosa de las calles infestadas de microbios y las casas faltas de condiciones higiénicas, pueda hallar luz de sol y aire libre; un lugar donde correr y jugar, sin temor a los peligros del arroyo, y, en fin, un baño de salud que los redima de su miseria orgánica y contribuya a hacer hombres, verdaderos hombres para el porvenir. Eso, para un humilde crítico, también sería útil. La falta de condiciones higiénicas de la ciudad puede matar muchos hombres; la falta de ese tan discutido Parque puede matar muchos niños, y el caso es exactamente igual.

La digestión ha sido larga. Vuelvo a tomar el hilo del asunto donde mismo lo dejé. No se asusten los defensores del sistema de "obras prácticas". No voy a pedir la creación de nuevos monumentos. Lo que pretendo solamente, es que el único con que contamos en la población no presente el desastroso aspecto actual.

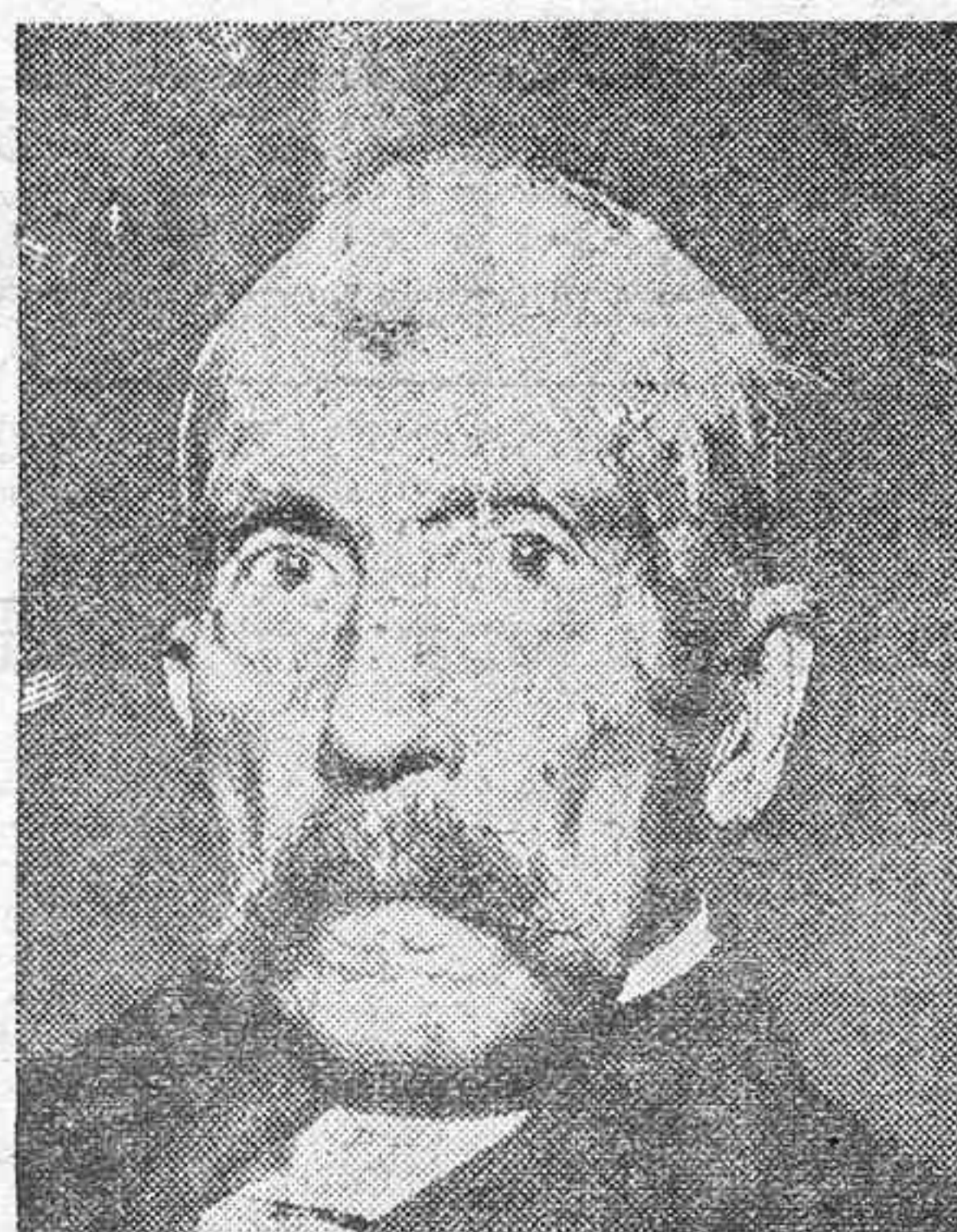
Un poco de agua para lavarlo; un poco de cuidado para los jardines que le rodean y reponer las cadenas que faltan en su basamento, que hace días era solamente una, pero no sé si ya serán más. ¿Es mucho lo que pido para ese busto que se erigió para honrar la memoria de un héroe y se halla expuesto a las miradas de casi todos los turistas y viajeros que llegan al puerto de Santa Cruz? Creo que no. Y creo, además, que tampoco sería excesivo arreglar todos los jardines del paseo y dotarle de unos cuantos bancos más de los que tiene,



El amor y el deporte

Ella.—¿Vendrás a buscarme mañana?
El.—Imposible: tengo un partido de "foot-ball".

«Journal Amusant», París.



FIGURAS DE ACTUALIDAD.—El célebre fisiólogo, profesor Richet, cuyo jubileo va a tener lugar muy próximamente.

LA SEÑORA

Doña Pura Hernández Martín

Falleció el día 26 de Febrero de 1926

Su viudo don Carlos Peraza Carballo, su hermana, su abuela, tíos, primos, su madre política y demás parientes Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la misa de requiem que, en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la Capilla del Asilo de Ancianos, el miércoles próximo, día 3, a las 7 y media de la mañana; por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1926.

LA SEÑORITA

MARIA NAVARRO BAREA

Falleció el día 22 de Febrero, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Sus padres don Iluminado (ausente) y doña María Natividad, hermanas señorita Angelina y Anita, tía doña Ana, primos, parientes y amigos

Suplican la asistencia al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el día 3 de Marzo en la Parroquia de San Francisco de esta ciudad, a las 8 y media de la mañana, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1926.

máxima ahora que se acercan las fiestas de Mayo y se trata de que algún número del programa se celebre en dicho lugar.

Es lo mismo que decía antes. Un ejemplo pequeño. Entre tanta función práctica como desempeñan los empleados municipales, ¿no sería también de alguna utilidad lo que pedimos?

Claro que nadie aguarda para decir a que el monumento a Fernández Ortega esté limpio. Pero "no sólo de pan vive el hombre"... Y todavía tenemos, o debemos tener, un poquito de dignidad.

Antonio MARTI

Marzo de 1926.

VIDA MILITAR

UNA DISPOSICION

Se ha dispuesto que sean de la competencia de la jurisdicción de Guerra, determinadas resoluciones dictadas o que en lo sucesivo se dicten a consecuencia de expedientes instruidos a generales, jefes y oficiales del Ejército, con arreglo al artículo 755 y siguientes del Código militar.

DESTINOS

Capitán de Artillería, don Manuel Fernández Roberes, del Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, al Regimiento de Tenerife.

Alférez (E. R.), don Luis López Lacalle, de nuevo ingreso, al Regimiento de Artillería de Gran Canaria.

Capitanes de Intendencia, don Facundo Soler, al quinto Regimiento de Intendencia; don Alfonso Martín, al Parque de Tenerife; don Juan Alcázar, a la Intendencia militar de Canarias, y don Nicolás Enciso, a la Intendencia de la cuarta Región.

Teniente de Intendencia, don José Chirri, a la Comandancia de tropas de Ceuta.

Teniente de Intendencia, don Ramón García, a la Pagaduría de habitantes de Las Palmas.

De los pueblos

LA LUZ

En virtud de permuta aprobada por la Superioridad, ha cesado en el desempeño de la escuela mixta de La Luz (Orotava), la maestra nacional, señorita Sebastiana González Falcón, que ocupaba aquel cargo desde que fue creada la aludida escuela y pasa ahora a regentar la de niñas de Punta del Hidalgo.

Ha sido muy sentida por este vecindario el traslado de la expresada maestra, que supo conquistarse el cariño de sus numerosos discípulos y la estimación de todos; habiéndose testimoniado ese sentimiento al marchar de La Luz, en la tarde del sábado último, acompañada de su hermana, la señorita María del Lourdes, también apreciada maestra nacional, a las cuales deseamos la mayor suerte en su carrera.

Inspección del Retiro Obrero obligatorio

Como aclaración necesaria a cuantos afiliados en este régimen se han venido interesando sobre el alcance legal de algunos extremos que les afectan, y a fin de desvirtuar el sentido erróneo en que se ha interpretado el texto de determinada información sobre retiros obreros, que se ha publicado recientemente, conviene aclarar:

La pensión de pesetas 2.000 anuales que como máxima había establecido el Reglamento, ha sido elevada por reciente disposición del Gobierno a pesetas 3.000. Este aumento era justo que se obtuviese. Cuando se trata de resolver problemas económicos sociales para períodos largos, como ocurre en el Retiro Obrero, hay no sólo que mirar el momento actual, sino que prever el punto que pueda alcanzarse en esta escala siempre ascendente, el importe de la vida para la fecha en que haya de recoger el obrero la pensión que hoy se constituye.

A salvar estos y otros escollos en beneficio de los asalariados, acude constantemente el Instituto Nacional de Previsión, que al poner un límite máximo de una peseta diaria a percibir por cada obrero por quien cotizase su patrono en un período dado, lo hizo estableciendo un punto de partida, una pensión inicial; pero dejando un campo abierto, un horizonte amplio, que, afortunadamente se va desmejorando más cada día, para ir al aumento progresivo de aquella pensión.

La peseta diaria que se señala para cada obrero no es sino inicial; no es la pensión definitiva.

Las mismas dudas ocurren con la edad en que ha de comenzar el percibo de la pensión. Los cálculos básicos al implantarse el Retiro Obligatorio, dieron los 65 años como edad para empezar el cobro de la pensión pero queda luego al obrero el poder anticipar esa fecha hasta los 55 años. Basta para ello con que contribuya con una pequeña cuota mensual para obtener ese beneficio. No importa que goce de una perfecta salud ni que pueda trabajar y trabajar en su oficina, taller o en las faenas agrícolas, etc.; el cobro de su pensión es un derecho personal del obrero y una obligación del Estado el satisfacerla. Este es un pacto y una reparación social: quienes han contribuido con su trabajo a la creación de la riqueza pública es justo que recojan y disfruten esa participación que les ayuda a aminorar las cargas de su hogar, sumando la pensión lograda al producto de su trabajo, si aún puede ejecutarlo, o libertándose del Asilo o del Hospital, si ya no pudiese por su agotamiento físico ganar el sustento.

No debe, pues, el obrero temer que el Estado le niegue su pensión si al llegar a la edad en que tenga derecho a percibirla aún pueda trabajar. La apreciación que han hecho algunos afiliados de la información periodística antes aludida, al considerar co-

mo mandato de la ley lo que no pasa de ser la copia de la exposición de una teoría, no debe inquietar al obrero. Cuide y vigile cada asalariado porque su patrono satisfaga la cuota a que por su trabajo tiene derecho, que ya el Estado llevará a la cuenta personal de cada uno la parte con que su erario contribuye y que en su día le entregará sin regateos y sin trabas.

La ley del Retiro obrero crea las Clases pasivas del trabajo, la jubilación del asalariado, estableciendo una pensión para cada obrero desde la edad en que comience su derecho a ello hasta su fallecimiento.

Puerto de la Cruz

En honor del señor Pérez Cáceres

Según habíamos anunciado, el domingo se celebró en el hotel Martiánez, de este Puerto, el banquete en honor del joven y culto sacerdote, don Domingo Pérez Cáceres, como testimonio del afecto y simpatía que le profesan sus numerosas amistades en el país.

Entre los concurrentes al acto, que resultó una efusiva prueba de cariño al honorable sacerdote, figuraban los señores don Emilio Serra y F. de Moratin, don Benito Pérez Armas, don Domingo Cabrera Cruz, don Andrés Díaz Bethencourt, don Antonio Pérez Rodríguez, don José Suárez Madan, con Carlos Hernández Armas, don Federico González Aledo, don Antonio Acedo Rojas, don Antonio V. Puerta, don Gregorio Alba Carmona, don Leoncio Rodríguez, don Miguel Rodríguez Cervantes, don Juan Padrón Bethencourt, don Antonio González de Cavales, don Luis Reverón Oramas, don Vicente Cartaya Cairós y don Luis Herrerros González.

Enviaron adhesiones, entre otros señores, don Cándido Pérez Estrada, alcalde de la Orotava; don Tomás Cruz, alcalde de Güimar; don Anibal Hernández Mora y don Ignacio González.

A ruegos del señor Serra, ofreció el banquete nuestro querido amigo don Domingo Cabrera, quien, con su habitual galanura de palabra, hizo un cumplido elogio del señor Pérez Cáceres, enalteciendo sus dotes de cultura y las prendas morales que avallaban su personalidad tan humilde como valiosa.

Las elocuentes frases del señor Cabrera fueron subrayadas por los aplausos de todos.

El señor Pérez Cáceres, en frases llenas de sinceridad y emoción, dió las gracias por el homenaje que le tributaban sus amigos, diciendo que lo recordaría siempre como una de las mayores satisfacciones de su carrera.

Por último, el señor Pérez Armas, con el ingenio y espontánea elocuencia que le caracterizan, hizo un resumen del acto que se celebraba, elogjando los méritos del modesto y ejemplar sacerdote, y dedicando un cariñoso recuerdo al ilustre Prelado de la Diócesis, que tan singular estima ha demostrado a nuestro paisano, dando una prueba del afecto que le merece nuestra juventud estudiosa.

Terminada la comida, exquisitamente servida por el "Martínez", se trasladaron los concurrentes al hotel "Taoro", donde se les sirvió un te, y se improvisó un concierto a cargo del excelente trío musical de dicho establecimiento, que ejecutó, entre otras brillantes páginas, varios trozos de obras españolas.

Luisita Stauffer, nuestra gentil paisana, y sus compañeros de la notable agrupación, Agustín Soler y Agustín Santos, fueron entusiásticamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que se hallaba en el hotel.

Y terminó la agradable reunión con los más cordiales votos de prosperidad para el joven sacerdote, en cuyo honor se celebraba el simpático agasajo.

Previsión social

Reparto de 400 pesetas

El señor consejero delegado de la Caja Colaboradora de Canarias, señor Rumeu Hardisson, ha recibido el siguiente telegrama del Instituto Nacional de Previsión:

"Commemorado día previsión, décimo octavo aniversario fundación Instituto, proclamando acuerdo reparto cuatrocientas pesetas a asegurados que cumplieron sesenta y cinco años en 1924, y de acuerdo aceptando conclusiones asamblea Cajas Colaboradoras sobre préstamos para casas baratas, conmemoración ha sido realizada por visita señores Pri-

mo de Rivera y Añón, que han elogiado organización servicios."

Fomento de la construcción de casas baratas y viviendas económicas. Conclusiones de la Asamblea

Primero.—Las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, pueden contribuir al fomento de la construcción de casas baratas y viviendas económicas por los medios que se indican a continuación:

- 1.ª La construcción directa:
 - A) Para darlas en arrendamiento,
 - B) Para venderlas a plazos.
- 2.ª Préstamos hipotecarios, amortizables en el plazo máximo de treinta años e interés del 5 por 100 anual, en una de estas formas:
 - A) Con primera hipoteca de una casa construida para aplicar el capital del préstamo a la construcción de otra.
 - B) Con primera hipoteca de la propia casa en construcción, haciendo el desembolso del préstamo por entregas parciales en proporción a la obra ejecutada.
- El límite máximo de los capitales dados a préstamo será el 50 por 100 del valor de los solares y el 65 por 100 de los edificios o de las obras ejecutadas.
- 3.ª Tanto para la construcción directa como para la concesión de pres-

lamo es preferible a la relación con beneficiarios individuales o aislados, que las Cajas contraten con organizaciones cooperativas para que sean éstas y no aquéllas las que hayan de aplicar eventualmente los medios de coacción contra algún beneficiario insolvente.

Las Cajas colaboradoras procurarán fomentar la constitución de dichas organizaciones cooperativas.

Segundo.—Que se otorgue al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras facultades análogas a las que corresponden a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en virtud de lo dispuesto en los artículos noventa y siguientes complementarios del decreto-ley de 20 de Diciembre de 1924, a fin de invertir los fondos que estimen oportunos en el adelanto de las cantidades que el Estado haga para la construcción de casas baratas.

Tercero.—Sin perjuicio de los derechos adquiridos al amparo de las disposiciones vigentes, que se sugiera al Ministerio del Trabajo la conveniencia de modificar el régimen vigente en materia de casas baratas, en el sentido de utilizar concertadamente el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, como instrumentos ejecutivos de la acción financiera del Estado para fomentar la construcción.

Cabildo Insular

COMISION PERMANENTE ANUNCIO

Dicho Excmo. Cuerpo, en sesión de 23 del actual, acordó hacer público para general conocimiento, que el día 23 de Marzo próximo, y hora de las 15, tendrá lugar en el salón de actos de la Excmo. Corporación de mi presidencia, el sorteo para la tercera amortización de Obligaciones del empréstito de un millón quinientas mil pesetas, según está prevenido en el artículo 19 del pliego de condiciones, a que se ajustó en emisión en relación con el acuerdo de dicha Comisión de 16 de Agosto de 1924.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero de 1926.—El Presidente, Estanislao Brotons.—P. A. de la C. P., El Secretario, A. Lara y Zárate.

Venta de una finca en el Valle de la Orotava

Hasta el día veinte del próximo mes de Marzo, se admiten ofertas para adquirir por compra una finca situada en la jurisdicción del Puerto de la Cruz, donde dicen «Las Arenas», cuya finca mide de superficie ochenta y nueve áreas veinte y nueve centáreas; linda con la carretera del Estado y camino público, hallándose entarjada casi en su totalidad. Las ofertas pueden dirigirse a don José Martín y Armas, de la expresada vecindad, quien suministrará, además, los antecedentes que se le pidan referentes a la mencionada propiedad.

Por las sociedades

"ECHEIDE"

La Sociedad cultural "Echeide" ha elegido para el presente año la siguiente directiva:

Presidente, don Francisco González y F. Trujillo; secretario, don Domingo de Fuentes y Padrón; tesorero, don Eugenio González Aguiar; contador, don Manuel Guillermo Luis; primer vocal, don Manuel A. Franchy; segundo vocal, don Adrián Savóie y Benítez; tercer vocal, don Miguel Delgado y Benítez; cuarto vocal, don Clemente Castilla y Galván.

Servicio de automóvil a Arico y su ruta

Desde el día primero de Marzo regirá un nuevo servicio de viajeros a Arico y pueblos del tránsito en un coche HUDSON, a los precios de costumbre.

Salida de Arico, todos los días, a las 8:30 de la mañana.

Salida de Santa Cruz (Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 27), todos los días, a las 3 y media de la tarde.

No admitiéndose más viajeros que los que permite la cabina natural del coche, es conveniente proveerse del billete correspondiente a cada viaje con la anticipación necesaria, los cuales se despachan en esta capital en el referido hotel.

Robos de gallinas

En la noche del sábado último se registraron nuevos robos de gallinas en esta capital, tocando esta vez en turno a los vecinos de la calle de Igualdad, donde hubo saqueo general de aves.

Anoche se acercaron a esta Redacción varios vecinos de aquel barrio, para que desde estas columnas excitamos el celo de la policía, a fin de que sean perseguidos los autores de estos robos, cuya impunidad puede dar lugar a la repetición de las fechorías.

Observatorio Municipal

El Tiempo.—Día 1 de Marzo

Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar: 769,7 milímetros.

Oscilación barométrica: 3,1 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 22,3.

Temperatura mínima: 14,5.

Humedad relativa media: 53 centésimas.

Agua evaporada: 5,1 milímetros.

Dirección dominante del viento: NE.

Recorrido del viento en las últimas veinticuatro horas: 327 kilómetros.

Precipitación acuosa: 0,0 milímetros.

Estado general del cielo: nuboso.

Estado general del mar: marejada.

Tiempo probable; viento fuerte del primer cuadrante.

El jefe del Observatorio, MIGUEL BOTELLA

MAPLE & CO LTD

THE LARGEST FURNISHING ESTABLISHMENT in the WORLD

MAPLE & CO Decorate, Furnish and equip the principal Houses, Mansions and Hotels in all parts of the World, and owing to their premier position they can supply Furniture in the best styles and of undoubted quality and value

Catalogues - Samples of Carpets and Materials sent free to Residents and Visitors in Tenerife

MAPLE & CO TOTTENHAM COURT ROAD LONDON : W. 1
Upholsterers to H.M. King George V.

En el Almacén "Los dos Hermanos"

CALLE VIERA Y CLAVIJO, NUMERO 15. TELEFONO 136. D.

Se ha formado una verdadera REVOLUCION, por que acaban de recibir: Queso «Palmasano legítimo», «Rockefort», «Canadá», «Grüyere» y «Gallos», de plato y bola; Chorizos de «Cantimpalos», legítimos; Jamón cocido «York», Serrano y otras marcas; Mantequilla «Ancla», frutas en conservas y Espárragos «Libby».

Los que ofrecen a mi numerosa y distinguida clientela, pues dado a que la demanda es grande, temo que mis buenos clientes se queden sin ellos, y os ruego nos hagan una visita cuanto antes, o pasarnos sus encargos que serán prontamente atendidos.

NONIUS

Aplicaciones generales de la electricidad

Esta casa hace instalaciones de alumbrado eléctrico y fuerza motriz con todas las garantías y ciñéndose a la vigente Legislación Eléctrica.

NONIUS

Indica Precisión. Facilitades Garantía.

JUAN VICH, RAMBLA DE PULIDO, Núm. 9 SANTA CRUZ DE TENERIFE

LOS CHOCOLATES «La Golondrina»

FABRICADOS POR JULIAN SAENZ MARTINEZ

son superiores porque se fabrican con inmejorables productos, y su elaboración se hace con la maquinaria moderna más perfecta.

CAFES TOSTADOS

Esta casa es la acreditada de los CAFES tostados y molidos por sí misma, de Puerto Rico, Caracas y Brasil, vendiéndose siempre la calidad que se pide.

DESPACHO: calle IMELDO SERIS



Una gran rebaja en los precios

Los grandes mejoramientos introducidos en los coches y camiones «FORD», que representan un esfuerzo gigante obtenido a costa de gastos enormes, hacen que los vehiculos «FORD» sean el producto más acabado que es posible conseguir en relación con su precio.

La norma de la política «FORD» de reducir los precios a medida que aumenta la producción, beneficiando al público, ha hecho que desde el primero de Enero de 1926, se hayan reducido los precios de un modo notable.

Torpedo 2 plazas:	Pesetas 3.660	Coupé.	Pesetas 5.220
Chassis camión:	» 3.375	Sedán 2 puertas	» 5.600

Visiten la Exposición de los nuevos modelos en la Agencia Oficial de Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 51

INFORMACIÓN GENERAL

EL SEÑOR

Don Julián Rodríguez Pastrana

Falleció el 4 de Marzo de 1925

Su viuda doña Filomena Ballester y Remón, sus hijos don Julián y doña Margarita, entenados, hijos políticos y demás familiares

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la misa de requien que, en sufragio del alma del finado, se celebrará el día 4 de Marzo, a las 8 y media de la mañana, en la Parroquia de la Concepción, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1926.

AYUNTAMIENTO

Pan decomisado

Por los agentes de la Guardia municipal fueron decomisados ayer 269 panes, que se distribuyeron entre los siguientes establecimientos benéficos:

Asilo de Ancianos, 75; Manicomio, 75; Asilo Victoria, 65; Hospital de Niños, 30; Asilo de niñas desamparadas, 24.—Total, 269.

Reformas

La Compañía Eléctrica Industrial de Tenerife solicita permiso para efectuar obras de reformas de la fachada a la calle de Carnicería, del edificio que ocupa, para instalar la nueva máquina destinada al servicio del alumbrado público.

Vicecónsul

Por el gobernador civil se comunicó a la Alcaldía la autorización concedida por el Ministerio de Estado a don Sofus Iljarmar Olsen, para el ejercicio del cargo de vicecónsul de Dinamarca en esta capital.

Una reclamación

Se ha remitido a informe de la Alcaldía instancia de don Manuel Filipe y Carla y otros vecinos de esta capital, para que por la empresa que actualmente explota el Teatro Guimerá sean colocados a la distancia conveniente, entre sí, las butacas de dicho coliseo.

Multas

Por decreto de la Alcaldía han sido impuestas multas de 50 pesetas a cada uno de los propietarios que no han cumplimentado órdenes de la misma acerca de la higiene y salubridad en sus fincas urbanas.

Casas

Por decreto de la Alcaldía han sido impuestas multas de 50 pesetas a cada uno de los propietarios que no han cumplimentado órdenes de la misma acerca de la higiene y salubridad en sus fincas urbanas.

Denuncias

Por los agentes de la Guardia municipal han sido denunciados varios propietarios y chauffers conductores de coches con motor mecánico por infracción de las disposiciones vigentes de los Bandos de la Alcaldía.

Guardia

Por la Alcaldía ha sido nombrado interinamente guardia municipal de segunda de esta ciudad, el aspirante a destino civil, don Manuel Llanos González.

Recursos

En la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente, los días 17 y 22 de Febrero último, fueron desestimadas varias reclamaciones de contribuyentes al arbitrio del 5 por 100 de vigilancia, padrón de perros y bicicletas y placas de circulación.

SUCESOS

Escándalo

En esta Inspección de Vigilancia ha sido denunciada la sirvienta Ana Díaz, por insultos y amenazas a Juan Hernández Berriel, dando lugar a un fuerte escándalo en la vía pública.

Denuncia

Ha sido denunciado por infracción de la ley de caza, el vecino de la Matanza de Acentejo, José Padilla Corona.

Lesiones

Por la Benemérita del puesto de Tenerife, han sido detenidos en el pueblo de Tías, los vecinos Eusebio Aguiar Peraza y Manuel García Martín, cuya detención se había ordenado por el juez de Instrucción de aquel partido, por haber ocasionado diversas lesiones a otro sujeto.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido asistidos los siguientes heridos:

Francisco León Peraza, de 30 años, sin domicilio; de luxación en la rodilla derecha.

Esteban Núñez, de 28 años, domiciliado en Obredos, 8; de una contusión en la región malar izquierda.

Antonio Clemente Gorrin, de 40 años, domiciliado en Plaza Afáiz; de una contusión con hematoma en la región palpebral derecha.

Ramón Delgado, de 18 años, domiciliado en la Cuesta, de una herida punzante en la cara plantar del pie derecho.

Hermínia García, de 20 años, de una contusión en el labio superior.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Han llegado de Buenos Aires, don Eduardo Klein y familia y don Roberto Fuog.

También ha llegado de Río Janeiro, M. Paul Shoen.

Han llegado de Las Palmas, don Manuel Pérez, don Domingo Cabrera, don E. Martín Suárez, don Francisco Hernández, don Félix Marrero, don Valentín Jiménez, don Martín Hidalgo, don Manuel Aguilera, don Andrés Rodríguez, don Juan Soutet, don J. Quirós, don Francisco Pino, don Emilio Delisau, don León Wallach, don Juan Rosales, don Juan Rodríguez, don Manuel Betancort, don Adolfo M. García, don Horacio Rodríguez, don Francisco Berriel, don Manuel López, don José Castro, don Pablo Luis, don Isidro Navarro, don M. Arocha y don Francisco Torres.

Ayer llegaron de Santa Cruz de la Palma, don Santiago Elizaga, don Francisco Casañas, don Deogracias Felipe, don Salvador Segura, don Ramón Polo, don Tomás Díaz y familia, don José Cabrera, don Domingo Rodríguez, don Miguel Martín y don Gregorio Alonso.

Ha llegado de la Gomera el alcalde de Agulo, don Leoncio Bento Casanova.

También ha llegado de aquella isla, el joven don Guillermo Fernández.

Gobierno civil

Telegrama de salutación

El director general de Seguridad, ha enviado el siguiente telegrama al gobernador civil:

"En nombre de la Policía gubernativa de esta Corte, y en el mio propio, correspondo al cariñoso saludo de V. S. y personal esa plantilla, haciendo votos por la prosperidad de los Cuerpos. Le saludo."

NECROLOGIA

En esta capital ha fallecido la señora esposa de nuestro amigo don José Ballesteros, practicante de la Casa de Socorro, siendo su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades.

Reciban su viudo y demás familiares, nuestra sentida condolencia.

El partido del domingo

El «Tenerife» vence al «Fomento», por 3 «goals» a 1

Hacia mucho tiempo que en el sector de la afición deportiva local no se producía una inquietud tan intensa ni una atmósfera tan levantada, como en esta ocasión en que se enfrentaban, después de más de un año de obligada ausencia, los equipos «Tenerife» y «Fomento», arrastrando tras de sí todo el calor de la pasión de sus incondicionales.

Había que esperar forzosamente una lucha, competida, un pugilato real en el grado máximo dentro del actual campeonato, que anteaer entró en una de las fases más interesantes de la temporada. Para el «Tenerife», ¿quién lo duda?, era este encuentro frente al «Fomento», en su propio campo, el partido quizá más difícil de todo el campeonato, pues además de los factores que siempre rodean un «match» fuera de la casa propia, donde existe mayores probabilidades de vencer, tenía el equipo blanqui-azul que disputar el triunfo a un contrincante de mucho empuje, de grandes arrostos en la brega, que ya en otras ocasiones le había demostrado cuán difícil era vencerle y dominar el peso de su defensa. Para el «once» del Cabo era decisivo este encuentro del domingo, en que con sobradísima razón aspiraba al triunfo, a un triunfo que pudieran haber obtenido anteaer, si en el segundo tiempo, al faltar Baudet en la portería y Martín en el ataque, no emplean una táctica tan fuera de la lógica deportiva y hoy tan abolida de los campos de «foot-ball», que no sólo restó toda efectividad a su juego, sino que, además, les costó una derrota que en los últimos momentos pudo aún haber sido mayor.

No podía pasarse antes del partido un resultado probable ni aún aproximado, y todo el ambiente que se fué forjando sobre el «match» de los dos equipos propietarios de nuestros campos de «foot-ball», llevó el domingo al de la Avenida una concurrencia extraordinaria, que llenaba hasta rebosar todas las localidades y todos los rincones de aquel recinto.

El partido, en verdad, no se hizo acreedor a un relato minucioso del revistero, pues a la pobre calidad del juego en los primeros 45 minutos—de gran nerviosismo por parte de los dos contendientes—, se unieron las estridencias y la falta de sentido deportivo en el resto del «match», táctica que, como decimos más arriba, supieron aprovechar los jugadores del «Tenerife» para dominar manifiestamente en toda esta segunda parte y marcar los dos «goals» que le dieron el triunfo.

El «Fomento» comenzó el partido poniendo toda su alma en el juego, pero sin saber, lo mismo que el «Tenerife», acoplarse en el desarrollo de las combinaciones. Mucho juego alto, inútil en todo momento; las líneas de ataque descalabradas y nulas en el remate, unas veces por nerviosismo y otras por falta de inteligencia, y tan sólo en la defensa vimos destellos de justicia y precisión en las jugadas, culminando la labor de Lombet—siempre sobria e inteligente—en las filas del «Tenerife», y la voluntad con que Nazco y Espinosa se desenvolvieron para hacer malograr todos los esfuerzos del ataque contrario.

El «Tenerife» abrió el tanteo en un «penalty» con que fué castigado por manos un defensa fomentista, y que Arocha tradujo en «goal», y también en la primera parte empató el «Fomento», al aprovechar Hernández un fallo en la defensa blanqui-azul para esquivar la vigilancia de Baudet. Y este empate, que tuvo mucho tiempo suspendo el ánimo de los incondicionales, puede considerarse como justo y reflejar la orientación del juego, que anduvo la mayor parte del tiempo por los «dominios» de Franco, favoreciendo al «Tenerife» en la ligera brisa que soplabá.

Ya en la segunda parte varió por completo la decoración del cuadro, y hasta el público, que había asistido a la lucha con gran corrección y no había exagerado la nota de estridencia como en otras ocasiones,

Causa por homicidio

Sentencia condenatoria

Por el Tribunal de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando a Francisco Donis Pérez, como autor de un delito de homicidio, a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal.

En la sentencia se relata el hecho de autos, en la siguiente forma:

Resultando que en un momento comprendido entre las veintitrés horas del nueve de Marzo de 1924 y las tres del siguiente día diez del mismo mes, sin que conste que fueran aprovechadas, ni menos aún buscadas de propósito dichas horas por ser durante ellas de noche, en el punto del término municipal de Buenavista y su pago de El Palmer, denominado de Las Palmas, al regresar de un baile que Domingo Romero Rodríguez había dado en su casa, sita en Buenavista, con motivo de ser dicho día nueve domingo de Piñata, coincidió con el interfecto Manuel Álvarez Martín y el procesado Francisco Donis Pérez, entre los que, lejos de existir la cordialidad de relaciones corrientes y natural entre convecinos, que además llevaban como medianeros una misma finca propia de José Rodríguez González, existía verdadera enemistad, motivada no tan sólo por diferencias entre ambos surgidas como tales comediantes, sino porque el Francisco se permitía requerir de apores, naturalmente ilícitos, a la mujer de Manuel, cosa que éste no ignoraba, enemistad que en algunas ocasiones anteriores al día de autos, hubo de exteriorizarse en forma de amenazas, más o menos graves, dirigidas por el Francisco al Manuel, quien manifestó a algunas personas su temor de que el primero realizara tales amenazas, y sin que se haya podido averiguar, con toda precisión, lo que entre ambos sucediera en el momento del aludido encuentro, ni, por tanto, los detalles de la violenta escena entre los mismos, indudablemente desarrollada, si se ha demostrado, aunque lo niega el procesado, que éste, con un cuerpo contundente que no se ha logrado precisar cuál fuese, golpeó repetidamente al Manuel Álvarez Martín, produciéndole, entre otras varias lesiones, más o menos importantes y graves, una herida contusa en la región de la eminencia frontal derecha de cinco centímetros de extensión, con fractura del hueso subyacente y salida de masa encefálica, y otra, también contusa, de seis centímetros de extensión en la región occipital con fractura de la concha occipital, a consecuencia de las cuales falleció el referido Manuel Álvarez Martín, cuyo cadáver se encontró en la mañana del citado día diez de Marzo de 1924. Hechos los precedentemente expuestos que se declaran probados.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Francisco Donis Pérez como autor criminalmente responsable del expresado delito de homicidio, cometido en la persona de Manuel Álvarez Martín, sin que en la ejecución de este delito hayan concurrido circunstancias alguna modificativa de su responsabilidad criminal, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, a la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión o sea durante el mismo tiempo porque se le impone la pena principal, al pago de las costas procesales y a que, en concepto de indemnización, satisfaga a los herederos del interfecto Manuel Álvarez Martín la cantidad de cinco mil pesetas. Y para el cumplimiento de la expresada pena impuesta se le abona la mitad del primer año y la totalidad del exceso del tiempo que haya estado privado de libertad por la presente causa.

Gacetillas

Anoche falleció en esta capital nuestro convecino, don Leonardo Rodríguez Barrio.

El sepelio se verificará esta tarde, a las 4, partiendo la comitiva de la casa mortuoria, calle de Canales, número 29.

Reciban los doloridos familiares nuestro pésame.

Con frecuencia se quejan nuestros suscriptores de Hermigua (Gomera), de que no reciben LA PRENSA.

Como normalmente depositamos en Correos los ejemplares de nuestro diario, correspondientes a aquellos suscriptores, nos permitimos consignar esta anomalía por si pudiera ser evitada en prestigio del servicio postal.

En breve se dictará la nueva disposición fijando para los funcionarios de Canarias la estancia en las oficinas y centros del Estado, desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Se hará responsable, principalmente, a los jefes de dependencia, de la falta de cumplimiento de esta disposición.

El presupuesto de la Mancomunidad de Canarias, aprobando por gestiones del gobernador civil, asciende a un millón 200 mil pesetas, para discurrir en un presupuesto y un presupuesto vecinales.

CRIDA Y COCINERA.—Se necesitan. Informes: Plaza de Weyler, número 3.

También se ha aprobado por la Superioridad, un libramiento de un millón 550.500 pesetas por impuesto de derechos reales y Timbre, para que la Mancomunidad lo distribuya entre los Cabildos.

Hoy llegará a este puerto, el vapor correo inglés, «Demosthenes», que proseguirá viaje con destino a Londres.

GANGA.—A precio muy bajo se vende un gasógeno alimentado con carburo y una mesa de escritorio. Todo en buen estado. Para informes, Hilario Peraza, Guimar.

SE VENDE un trozo de terreno en el Bodegón del medio, estando comprendido entre la carretera del Norte y el camino de la Villa. Informar: Calle de Lima, 24 (m.)

CASA.—Se alquila una. Razón: Pochier, 12.

CASA, con huerta, se alquila en La Laguna. La casa tiene sala, cinco habitaciones, comedor, terraza, etc., instalación eléctrica y agua a presión. La huerta tiene sesenta frutales, pozo con agua todo el año, tanquillas y accesoria independiente para vivienda hortelana. La casa se alquila también sin la huerta. Informar al señor Quintero, calle Alfonso XIII, número 30, Santa Cruz de Tenerife.

TENERIFE CHIC.—La señora que quiera vestir con elegancia, pase por la Librería «Atenea», Calle Verde, 21, donde se acaban de recibir los últimos figurines de París, para la temporada de Primavera.

En el campo del «Real Hespérides» se celebró el domingo por la mañana el partido de campeonato entre los equipos «Iberia» y «Tarrasa», resultando vencedor el primero por tres «goals» a uno.

Dominó el «Iberia» en todo el partido, marcando los «goals» Molina, Arbelo y Morera, y el del «Tarrasa», Pedrino.

Arbitró imparcialmente, Mr. Sini-gler.

QUESOS del Hierro y huevos del campo, a precios económicos. Robajas a los compradores al por mayor, en el almacén de plátanos de Manuel García Talavera, calle Imeldo Serra, (antigua cochera del Grillo).

HABITACION para caballero sólo, amueblada, y sin niños, se alquila. Razón: Particular primera de Ravina, número 3.

MULO propio para carro o wagonetas, se vende. Informes: Finca del Marqués de Celada, en La Guancha, o en Santa Cruz, calle Villalba Hervás, 3.

SOMBREROS de señoras, recién llegados de París, se liquidan por cuatro días, a 7 pesetas, en la calle del Pilar, 88.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno con urgencia. Razón: calle San Telmo, 30.

EL MEJOR PIENSO PARA EL GANADO

HENO PRENSADO

Procedente de los mejores prados franceses

Es indudable que la calidad de las yerbas como alimento para el ganado varía con la naturaleza del terreno y las circunstancias del clima. El HENO francés cultivado en prados bien abonados y atendidos, tiene por fuerza que ser más nutritivo que la paja cultivada en terrenos estériles. El HENO además de ser muy nutritivo para el ganado, es también muy asimilable, por eso no debe faltar en sus establos.

El HENO es más barato que la paja de trigo

Existencias: Almacenes de «La Concordia».—COMPANIA COMERCIAL.—Oficinas: San José, número 34. Teléfono número 555.—Santa Cruz de Tenerife

AUTOMÓVILES STUDEBAKER

El éxito obtenido en la venta de automóviles Studebaker ha superado a los cálculos. Durante el primer año de Agencia se han vendido más del doble de los coches contratados con la fábrica.

Todos los señores que han adquirido Studebaker, que son los que tenemos el gusto de mencionar a continuación, están satisfechísimos con ellos, como lo demuestra algunas de las cartas que nos han escrito y que transcribimos.

POSEEDORES DE STUDEBAKER

Don Camilo Benítez de Lugo " Antonio Herreros " Alvaro del Río González Señores Tenerife Coaling C. Ltd. Don Gaston Clavere " Antonio Díaz Flores " Tomás Zerolo " Francisco Rodríguez Barrios	Don Nicolás Ascanio " Fernando del Castillo Olivares " Agustín Morales " Estanislao Torres " Manuel González Trujillo " Gaspar de Ponte (primero) " J. A. Gilroy	Don Tomás Reyes " Romualdo García de Paredes " Carlos Mayato " Luis Fraga García " Conrado Rodríguez López " Alfonso Borges Sacramento " Gaspar de Ponte (segundo) " Dámaso García López
---	--	---

CARTAS

El gasto de mi coche «Studebaker», al Puerto de la Cruz y vuelta, es de una lata. En cuanto a las gomas Miller puedo justificar que han rodado hasta la fecha cerca de 12.000 kilómetros, y calculo que puedan rodar 1.000 más, excepto una que está en la tela.

Durante los siete meses de uso no he comprado ni una pieza de recambio.

G. CLAVERE.

6 Diciembre 1925.

El coche que yo poseo no ha tenido necesidad de sufrir reparaciones de ninguna índole, y en cuanto a su economía, ha superado en mucho a cuanto podía esperar.

12 Diciembre 1925. CONRADO RODRIGUEZ.

Hasta la fecha estoy satisfecho con mi coche «Studebaker», tanto en consumo de gasolina como en su solidez, que es inmejorable.

A. DIAZ FLORES.

12 Diciembre 1925.

Estoy satisfechísimo con mi coche «Studebaker» por el poco consumo y solidez.

AGUSTIN MORALES.

14 Diciembre 1925.

Estoy contento hasta la fecha con el automóvil «Studebaker» por lo sólido y su gran economía en gomas.

17 Diciembre 1925. ALVARO DEL RIO.

Estoy muy satisfecho con mi coche «Studebaker» por la solidez de su construcción, pues en los cuatro meses que hace lo poseo no he notado nada en contra del renombre de la marca.

CARLOS MAYATO.

18 Diciembre 1925.



y la Studebaker le venderá un Studebaker

Con más facilidad convenceremos a Ud. en un paseo de demostración de 15 minutos, acerca del maravilloso mecanismo de los nuevos Studebakers, que si le damos en este mensaje una explicación de mil palabras.

¿Podría Ud. concedernos quince minutos de su tiempo para esta demostración sin obligación alguna por su parte? Llámenos por teléfono, o venga Ud. a nuestro salón de exhibición.

THE STUDEBAKER CORPORATION OF AMERICA, South Bend, Ind., E.U.A.

Los modelos abiertos pueden equiparse con capota plegadiza en lugar de la Duplex

Agentes:
Elder Dempster (Tenerife) Ltd.

STUDEBAKER

FABRICANTES DE VEHÍCULOS DE CALIDAD POR 73 AÑOS

Los precios del Studebaker son desde \$3000



Espontáneamente y por error de utilidad para esa respetable casa, representantes actualmente de los automóviles «Studebaker», me dirijo a ustedes para expresarles mi satisfacción plena en la compra de un coche «Big-Six», de la mencionada marca, el cual no ha sufrido ningún deterioro, siendo, tanto su carrocería como su motor y chasis, de inmejorables calidades. El trabajo que mi coche hace es constante, pues rara vez está en la parada; a pesar de las malas condiciones de nuestras carreteras, y del poco cuidado que con él se tiene, debido al trabajo constante que lleva, está como nuevo y puedo advertirles que por su presencia y comodidad es de los coches preferidos por el público, causa por la cual está siempre rodando.

Es económico de gasolina y asimismo de gomas y he de advertir a ustedes, además, que estas mismas manifestaciones he hecho al Dr. don Luis Fraga, quien me preguntó por la calidad, etc., de los «Studebaker», y a quien creo decidido a comprar uno, pues fácilmente puedo demostrarle la conveniencia del coche que ustedes representan.

Me es grato reiterarme de ustedes affmo. atto. y seguro servidor q. e. s. m.

R. GARCIA DE PAREDES.

12 Diciembre 1925.

Estoy satisfecho del coche bajo todos conceptos, al extremo de que mi padre comprará otro a ustedes.

22 Diciembre 1925. MELCHOR DE PONTE.

Tengo mucho gusto en comunicarles mi satisfacción por haber adquirido un coche «Studebaker», toda vez que su solidez me garantiza una larga duración. En lo que se refiere a gasto de gasolina no estoy descontento, pues esperaba un gasto mucho mayor del que hago, pues aun estando el coche muy ajustado, con una lata de Plumé voy y regreso del Puerto de la Cruz.

s. s. q. e. s. m.
LUIS FRAGA.

2 Enero 1926.

En bien de todos creo de mi deber informarles del gasto y solidez de mi automóvil «Studebaker». Estoy satisfecho en la compra, y en cuanto al gasto de gasolina me es grato manifestarles que en comparación a otros coches de la misma fuerza en H. P. es económico, y lo mismo en gomas.

De ustedes atto. s. s. q. e. s. m.,
A BORGES.

Orotava, 1 Enero 1926.

Certificado del Automóvil Club de Tenerife

Don José Clavijo Torres, secretario del «Automóvil Club de Tenerife», del que es presidente don Juan Rodríguez López. Certifico: Que de la prueba efectuada, a petición de los señores Elder Dempster (Tenerife) Ltd., representantes de los automóviles «Studebaker», por miembros de este Club, resultó: que el recorrido verificado desde esta capital al Puerto de la Cruz, Icod, Villa de Orotava y regreso a esta capital (total 132 kilómetros), con una velocidad media de cuarenta kilómetros por hora, en el coche tipo «Standard-Six», cinco plazas, (con el completo de pasajeros), 27 H. P. según las fórmulas R. A. C. o S. A. E. y conducido por don Antonio Delgado Mesa, se consumieron DIEZ Y OCHO litros de gasolina marca PLUME, que da un consumo de DOCE Y MEDIO litros cada cien kilómetros.

Y para que así conste en donde se crea conveniente, expido el presente a petición de los referidos señores de orden y con el visto bueno del señor presidente en Santa Cruz de Tenerife, a veinte y siete de Enero de mil novecientos veinte y seis.—JOSE CLAVIJO TORRES.—Visto bueno, El Presidente, RODRIGUEZ LOPEZ.

Los originales de los documentos transcritos están a disposición de los señores que deseen verlos. A parte de la satisfacción que sentimos poseyendo estas cartas tan laudatorias, hay razones para corroborar que cuanto se manifiesta en algunas de ellas hablan más que las palabras; el señor Fraga, convencido de los argumentos del señor Paredes, nos compró un coche pocos días después; el señor de Ponte tiene ya dos coches «Studebaker»; las grandes cantidades importadas de toda clase de piezas de repuesto, que se expenden en nuestro

Salón Exposición de la Rambla de Pulido

están casi intactas, no habiéndose vendido sino algunos accesorios (a precios de catálogo), demostrando esto la solidez con que están construidas todas las piezas que integran los automóviles «Studebaker». Son muchas las ventajas que reúnen los automóviles «Studebaker», pero siendo ya bien conocidas omitimos reseñarlas. Sin embargo, nos parece interesante, en bien de todos, dar publicidad al siguiente informe:

Potencia de los faros

El setenta por ciento de los accidentes de automóviles ocurridos fuera de los límites de las ciudades, en los Estados Unidos, se debe a la falta de una regulación adecuada de la potencia de los faros - dice el Departamento de Intervenciones de la Cámara de Comercio Nacional de Automóviles.

Estos es confirmado por otras investigaciones que dividen estos accidentes en dos grupos, debido a dos razones:

- 1.º—Las luces brillantes, que ciegan al conductor viniendo en dirección opuesta, son las que producen el mayor número de accidentes.
- 2.º—El resultado de que el conductor aparte su vista del camino, en momentos críticos, para buscar el interruptor con que reducir la potencia de las luces.

En efecto, estos mismas personas deducen que el remedio más eficaz para estas condiciones es, un dispositivo adecuado para el ofuscamiento. La otra ayuda más importante para el caso, es la colocación de este dispositivo para el ofuscamiento en un lugar donde pueda encontrarse rápida e instintivamente.

Los faros de los coches Studebaker están afocados de acuerdo con las ordenanzas de la ciudad de Los Angeles, California. Estas ordenanzas requieren un dispositivo tal, que permita a un conductor encontrar a otro con las luces brillantes; pues, el brillo es mantenido bajo el nivel horizontal de los mismos faros.

La única vez en que un faro afocado de este modo, podría cegar a un conductor viniendo en dirección opuesta, sería cuando el coche llevando estos faros, fuese subiendo alguna pendiente que levantara el frente del coche de su posición horizontal. En tal caso sería necesario reducir el fuerte brillo de los faros.

Esto también ha sido tenido en cuenta en los coches Studebaker. El control del sistema del alumbrado ha sido colocado sobre el volante de dirección, al alcance de los dedos del conductor. La vista no necesita separarse del camino para buscar el interruptor. Este es manejado inconscientemente, tal como lo es el acelerador de pie.

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Marzo de 1926

Nombre de los vapores y compañías—Salidas	Destinos
WAGOGO 5	Las Palmas, Secondee, Cotoná y Sapele.
Woermann-Linie A. G. WINFRIED 5	Las Palmas, Monrovia, Sao Thomé, Banana, Boma y Mossamedes.
Hamburg-Bremer Afrika-Linie WERRA 8	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Norddeutscher Lloyd CAP POLONIO 10	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft IONIA 10	Las Palmas, Freetown, Lagos, Calabar y Victoria.
Woermann-Linie A. G. ARWIFRIED 12	Las Palmas, Bissau, Conakry, Liberia y Cotoná.
Hamburg-Bremer Afrika-Linie SEVILLA 12	Hamburgo.
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffahrts-Gesellschaft HENNER 14	Las Palmas, Freetown, Liberia, Victoria, Fernando Póo, Bata, Bonito y Elobey.
Hamburg-Bremer Afrika-Linie CAP NORTE 15	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft WAHEHE 23	Las Palmas, Secondee, Lagos, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Póo.
Woermann-Linie A. G. FRUTERO 26	Hamburgo.

JACOB AHLERS

Oficinas: Marina, 31. Teléfono núm. 536. Caseta del Muelle: Teléfono núm. 141.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

VAPORES QUE SALDRAN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Día 10 de Marzo.—Vapor CAP POLONIO de 22.000 toneladas que admiten pasajeros de tercera clase para los citados puertos.

Los señores que desean hacer viaje en estos buques deben presentarse por lo menos con tres días de anticipación.

Para más informes dirigirse a

CLAUDIO ROJAS

Oficinas de don Jacob Ahlers.—Marina, núm. 31.—Teléfono número 536.

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

y con trasbordo para Copenhagen, Stockholmo, Oslo, etc

SERVICIO DEL MES DE MARZO

Viernes, 5 Marzo—Vapor CAVALLA	Roland - Linie A. G.
» 12 » » SEVILLA	Oldenburg P. D. R.
» 19 » » MOEWE	Roland - Linie A. G.
» 26 » » FRUTERO	Oldenburg P. D. R.

AGENTE: Oldenburg - Portugiesische Dampfschiffs - Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, número 31.

AGENTE: Roland - Linie Aktien - Gesellschaft
MANUEL CRUZ
San José, número 10

Fred. Olsen Line

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

SALIDAS DEL MES DE MARZO

Londres	Dieppe
Día 4.—BUENAVISTA	Día 7.—BURGOS
Día 11.—SAN JOSE	Día 14.—SAN MATEO
Día 18.—SAN CARLOS	Día 21.—SAN ANDRES

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Oficinas: Marina, 49 Teléfonos: 529-514

Ibérica Line Limited

Línea de vapores fruteros para Londres

SALIDAS DEL MES DE MARZO

Día 2.—IMPERATOR
Día 9.—VIATOR
Día 16.—MAGNHILD
Día 23.—MERCATOR
Día 30.—IMPERATOR

Para más informes, sus agentes, ANTONIO GOMEZ, Marina, 3.

Vapor para la Habana "NIAGARA"

El magnífico y rápido vapor correo francés de dos hélices y 15.740 toneladas,

hará su próximo viaje con destino a la HABANA, llegando fijamente a este puerto el 15 de Marzo de 1926.

Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la HABANA y tiene camarotes de dos, cuatro y seis literas para los pasajeros de tercera clase.

En el interés de todos, se suplica encarecidamente al pasajero que venga a despacharse con tres días de anticipación, por lo menos.

Las notas de embarque deben presentarse el día 13, antes del mediodía.

Para más informes dirigirse a D. RAMON GARCIA, casa de Hardisson Hermanos, Villa de Hervás (antes Tigre), número 5.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de LAS PALMAS, NORTE DE TENERIFE e islas de la GOMERA y PALMA, por los vapores "SANCHO II," "SANTA URSULA" y "BURE"

Para más informes: Marina, 49.—Teléfonos, 529 y 514.

Geo Thompson & Co. Ltd.

El vapor correo inglés DEMOSTHENES

de 11.223 toneladas de registro, se espera en este puerto el 2 de Marzo, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 150 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co., Agentes.

Novigazine Libera Triestina

El magnífico y rápido vapor italiano, de 10.000 toneladas, nombrado ARSA

saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a MARSELLA y GENOVA, el día 4 de Marzo, admitiendo frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a CRISTINO DIAZ BOTAS.—Agencia Juan Kruzic Turin, muelle.

Compañía Transmediterránea

El magnífico y rápido vapor correo ATLANTE

saldrá de este puerto el próximo jueves, día 4, a las 12 de la noche, con destino a CADIZ y SEVILLA, vía LAS PALMAS, para donde admite pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

El magnífico y rápido vapor TORDERA

saldrá de este puerto el próximo viernes, día 5, a las seis de la tarde, con destino a OASABLANCA y BARCELONA, para donde admite pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

AVISO.—En evitación de perjuicios para los señores cargadores, se les avisa nuevamente que sólo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de las 12 de la mañana del día de salida y los frutos y carga que estén sobre el muelle a las cuatro de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

Para la adquisición de pasajes y datos sobre los mismos, dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde, número 24.

Para el despacho de mercancías de entrada y salida, hacerlo a su Agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle San José, número 10.

Luis Piernavieja

ABOGADO

Consultas, de 2 a 6.
Doctor Allart, número 8

Colegio para señoritas de Ntra. Sra. del Carmen

Dirigido por don Rodrigo de la Puerta y Vila, ex inspector provincial de Enseñanza.

MENEZ NUNEZ, 14.

POSTAL EXPRES

Ampliaciones fotográficas al contado y a plazos.

Dr. Allart, 18 (antes Sol), Santa Cruz de Tenerife

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. Preferencia a trabajos urgentes. Prontitud y esmero. Precios módicos.

En esta fotografía no se tiene que subir escalera

GALERIA FOTO-ELECTRICA



Jabon Heno del Campo del Dr. Dralle

Para el cutis delicado

DE LA CASA GEORG DRALLE, HAMBURGO

Es estimado por su delicioso y agradable perfume y es predilecto de todo el mundo.

Automóviles "OPEL" 4116 H.P.

de 2 y 4 asientos



El coche ideal para estas islas por su construcción sólida, su precio económico y su reducido consumo de combustible.

FACILIDAD EN LOS PAGOS

EXISTENCIA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Dirigirse a su representante,
JACOB AHLERS, Marina, 31

MOLINEROS!

SI COMPRAS EL MOLINO PARA HARINA Y GOFIO MARCA MINDENIA

TENDREIS UTILIDAD Y CLIENTELA SATISFECHA

JUAN J. MOECK

Motors. — Maquinarias. — Molinos. — Bombas. — Electricidad.

MOLINOS

Molinos de piedras horizontales de muy buena calidad para el gofio del país.

Molinos barineros.

Piedras artificiales francesas de LA FERTE.

No compren un molino sin pedir presupuesto a esta casa.

LEONCIO ORAMAS

Ingeniero
Marina, 11. Teléfono, 23.
Santa Cruz de Tenerife



David Maciver & Co Ltd.

El vapor "BURGUDY"

de 3.364 toneladas de registro, se espera en este puerto el 9 de Marzo con destino a LIVERPOOL y con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co., Agentes.

CALIPHAT

esta excelente marca de «Dátiles», en cajitas de dos libras y media, ya han llegado.

Abdul-Jabar-el-Khedery, dátiles en cartones de una libra.

«Moonrakers», excelente mantequilla en barras de una libra, procedente de TROWBRIDGE, (el mejor sitio de producción inglesa.

Queso «Chesters» y «Gruyeres».

BONNET, Candelaria, núm. 26.

Casa de pensión

Hermosas y ventiladas habitaciones con todo confort y esmerada limpieza. También se alquilan habitaciones solas y se sirven porta-viandas a domicilio.

Razón: Méndez Núñez, 22, (frente al Ayuntamiento).

Laboratorio Químico Farmacéutico

BAJO LA DIRECCION DEL

Dr. Adolfo de Luque

Ex alumno por oposición de la Farmacia del Hospital de San Juan de Dios de Granada. Ex director del Laboratorio Histórico-Químico Municipal de Jerez de la Frontera y Subdelegado de Farmacia

JEREZ DE LA FRONTERA

SACARO-CACAO «LUQUE»—PURGANTE IDEAL

El SACARO-CACAO «LUQUE» es el purgante más agradable y suave que se conoce, obra sin violencia y es de eficaz resultado. Es completamente inofensivo, aun administrado a grandes dosis.

El SACARO-CACAO «LUQUE» no irrita, haciéndose insustituible durante el embarazo.

El SACARO-CACAO «LUQUE» no perjudica a las personas que padecen de los riñones.

El SACARO-CACAO «LUQUE» por la pureza de sus componentes y esmero en su preparación es el preferido por los médicos más eminentes.

MODO DE USARLO

Para niños menores de un año medio papel; de uno a cinco un papel; de cinco a doce dos papeles, y de esta edad en adelante los tres que contiene esta carterita. Puede tomarse por la mañana al levantarse o de noche al acostarse, en café, leche, te o agua, resultando siempre muy agradable.

FORMULA

Azúcar.—Cacao soluble superior.—Phenoltaleina químicamente pura en dosis dadas por las Farmacopeas oficiales.

EXIJASE LA FIRMA A. DE. LUQUE

Pinturas, barnices y esmaltes Glasurit

El enorme consumo y siempre en crecimiento de GLASURIT, en grandes arsenales y otras importantes empresas de navegación y construcción, es la mejor prueba de su CALIDAD INSUPERABLE. Tanto el expreso marítimo «Cap Polonio», como los gigantescos «Majestic», «Imperator» y «Vaderland», y el yate «Hohenzollern», entre un sinnúmero más de barcos, han sido esmaltados y pintados con la marca GLASURIT.

Agente regional: ANGEL E. MARRERO, Candelaria, número 24, Santa Cruz de Tenerife.

Gran rebaja de precios

Lo mejor y más barato en toda clase de modelos de calzado, lo encontrará usted en LA BOTA DE PARIS. Visítelos y se convencerá.

JOAQUIN COLA, San Francisco, 12. (Frente a la torre)

TODO A PRECIOS INCREDIBLES

-- Sastrería y tejidos en general --

Especialidad en toda clase de prendas a la medida. Gran surtido en géneros nacionales y extranjeros.

JOAQUIN COLA, Alfonso XIII, número 10

Colegio del C. de Jesús

FUNDADO POR D. J. GAVIÑO EN 1720

Este Colegio, que lleva 26 años de fundado y cuenta con profesores titulares especiales, para ciencias, letras, música, dibujo y pintura, prepara para Bachillerato, Comercio, Náutica, Correos, Telégrafos y Magisterio.

Se aceptan alumnos internos, medio internos y externos.

Clase especial para señoritas.

Mecanografía.

CLASES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Director: R. Gaviño, Peñón Mercantil; Secretaria, María Gámez, maestra superior.

SAN FRANCISCO DE PAULA, 12.

Grand Hotel Taoro

PUERTO DE LA CRUZ.—TENERIFE

HOTEL DE PRIMER ORDEN.—COCINA SOIGNE

Participa a su distinguida clientela que desde el primero de Octubre se halla abierto este establecimiento al público.

El mejor antiblenorrágico

Veinte años de éxito creciente



Exijase el embalaje original de la casa Riedel único autorizado por la Dirección de Sanidad.

Envase: Colores nacionales, cordón precinto, registro Sanidad, etcera etc.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gasolina SHELL

Gran rebaja de precios

La Compañía Surtidora de Gasolina Uribe S. A.

ha rebajado los precios en los surtidores que tiene montados en esta isla, y los que registrarán en lo sucesivo serán los siguientes:

Surtidor Muelle, en esta capital,	0'80 pesetas el litro
Surtidor Plaza de la Paz, en esta capital	0'80 » »
Surtidor Tacoronte	0'75 » »
Surtidor Puerto de la Cruz	0'75 » »
Surtidor Barranco-Hondo	0'70 » »

Además esta Compañía ha inaugurado el surtidor que acaba de instalar en La Laguna, en la Plaza del Doctor Olivera (antes de la Antigua), y vende el litro a 0'75 pesetas.

No confundirse. Tomad la gasolina en los aparatos de esta Compañía.

Todos con gasolina «SHELL», la más acreditada, la mejor, la más económica y de más rendimiento.

Representante: ADOLFO BENCOMO, Alfonso XIII, 34. Teléfono 99.

VITAMINAS-ZELE

Es el gran medicamento regenerador del cuerpo y del espíritu.

Es el tónico más eficaz del sistema nervioso, reconocido y recetado por las mayores eminencias médicas españolas.

Es el más poderoso reconstituyente para las personas débiles, o debilitadas por el cansancio físico y mental.

Basta solo tomar algunos frascos para sentirse vigoroso y fuerte de cuerpo y rejuvenecido de espíritu.

SOLO LAS «VITAMINAS-ZELE» PRODUCEN ESTOS EFECTOS.

No admitáis ni sustitutos ni similitares.

PEDIDLO EN LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PESETAS 6, EL FRASCO

